



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo, Turístico y Deportivo la **46° Edición de “La Tandilia”**, prueba atlética organizada por la Asociación Tandilense de Atletismo, a realizarse el domingo 11 de noviembre de 2018, en el circuito callejero de la ciudad de Tandil.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo, Turístico y Deportivo la **46° Edición de "La Tandilia"**, prueba atlética organizada por la Asociación Tandilense de Atletismo, que se llevará a cabo el domingo 11 de noviembre de 2018, en el tradicional recorrido callejero de 11.111 metros de distancia, de la ciudad de Tandil.

Esta prueba contará con la participación de atletas locales a los que se les sumarán los más encumbrados corredores de todas partes del país.

También, al igual que en ocasiones anteriores, los organizadores esperan el arribo de atletas de otros país.

Asimismo, las autoridades de esta legendaria cita atlética, se encuentran abocados a batir el récord de inscriptos, respecto a las ediciones anteriores.

"La Tandilia", es una prueba exigente, que trata de unir distintos lugares turísticos de la ciudad de Tandil. Tendrá, como es tradicional su largada desde la Piedra Movediza, para pasar por el Monte Calvario, atravesar el centro urbano, dirigirse hasta la cima del Parque Independencia, para descender y bordear el Lago del Fuerte, culminado en el playón del Polideportivo Municipal "Eduardo Aldasoro".

Cabe también mencionar, que los organizadores esperarán un masivo acompañamiento de público, que a lo largo de todo su recorrido, se volcarán a las veredas, para alentar el paso de los atletas.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, es que vengo a solicitar a las Señoras y Señores Diputados, el acompañamiento y la aprobación con su voto afirmativo, el presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.